

# ENSEÑANZA VETERINARIA

¿ COMO TIENE QUE SER EN LA ACTUALIDAD LA ENSEÑANZA EN  
LAS FACULTADES DE VETERINARIA ?

Dr. D. Jaime Roca Torres

## PARTE GENERAL

- Adaptada a las necesidades actuales y futuras de Catalunya, España y CEE.
- Fines principales: 1º.- Formar Licenciados EFICIENTES  
2º.- Formar ESPECIALISTAS  
3º.- Hacer INVESTIGACION
- MATERIAS de estudio, las 3 RAMAS: CLINICAS PRODUCCION ANIMAL  
HIGIENE Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
- El Veterinario debe formarse bien, para que sea eficaz y útil a la Sociedad a la cual debe servir.
- Nuestras FACULTADES deben SUPERAR LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA CEE (en España aún no hay ninguna aprobada).
- La Facultad de Veterinaria y su PROFESORADO, ha de estar EN CONTACTO DIARIO Y DIRECTO CON LA PROBLEMATICA Y NECESIDADES de la Ganaderia, Industrias pecuarias, Empresas alimentarias y Consumidores de alimentos, para así poder formar bien a sus alumnos.

## SITUACION ACTUAL

### INSTALACIONES.-

Uno de los graves problemas de nuestro país, la falta de instalaciones adecuadas y con capacidad suficiente para dar una buena enseñanza teórica, y SOBRETODO PRACTICA en cada una de las materias y QUE TODOS LOS ALUMNOS PUEDAN EFECTUARLAS. Para ello se requiere material de prácticas, utillaje, animales, laboratorios equipados, granjas, plantas piloto, etc.

Nuestra Facultad de BELLATERRA se ha inaugurado, pero faltan muchas cosas para que esté medianamente terminada. Y ésto hay que decirlo, reclamarlo y exigirlo tanto a las Autoridades Universitarias como Políticas, para que <sup>se</sup>resuelvan estos problemas.

ALUMNADO.-

El estudiante de Veterinaria ingresa con una baja preparación. Eso se podría resolver mejorando el BUP, COU y Examen de Selectividad (más riguroso), o bien ~~constituirse~~ con un curso preparatorio de acceso a la Facultad. O en su defecto, pruebas de ingreso más completas y objetivas que el actual examen de Selectividad. Así lo han resuelto los países de la CEE, con respecto a Veterinaria. Esto además serviría para evitar la actual masificación existente, y paliar la GRAVE PLETORA EXISTENTE.

Lo que si que hay que garantizar <sup>es</sup> LA IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES PARA INGRESAR EN VETERINARIA, PERO HAY QUE SELECCIONAR A LOS INDIVIDUOS MAS CAPACES.

PROFESORADO.-

Con la actual masificación, los alumnos no caben ni apretados en las aulas. Esto hace que a pesar de los impropios esfuerzos y dedicación del Profesorado, motiva el que éste se encuentre totalmente desbordado (el que no pueda conocer a sus alumnos, el que no puedan apenas darse clases prácticas o ninguna, etc. etc.).

La Relación nº de alumnos/nº de profesores, ha de ser inferior a diez, según la CEE.

Tambien es muy importante, dar a cada una de las materias estudiadas, un ENFOQUE VETERINARIO APLICATIVO ULTERIOR.

Con Profesores-funcionarios mal pagados y desmotivados, no podrá hacerse una buena enseñanza.

ESPECIALIDADES VETERINARIAS.-

Sobran muchos Veterinarios en número y en cambio faltan número suficiente de ESPECIALISTAS.

Al no hacer las Facultades, las Especialidades (Ley de 1944), la Veterinaria está en inferioridad de condiciones con las otras profesiones.

Las Especialidaes a igual que en la CEE, deben cursarse al acabar la carrera.

La Pre-especialización hecha en los cursos 4º y 5º ha resultado un fracaso; ya que al acabar el 3º curso el alumno no sabe ~~en~~ que rama va a trabajar.

P A R T EE S P E C I A LP R O D U C C I O N      A N I M A L

En sus enseñanzas, debemos aplicar toda la parte general antes expuesta.

El aumento de la Producción animal debe comprender a todas las especies animales domésticas, incluidas las silvestres.

Las materias comprenden: Producciones pecuarias de cada una de las citadas especies, Genética general y animal, Etnología, Nutrición animal, Práctica y conservación de forrajes, Tecnología de piensos compuestos, Inseminación artificial, Economía agro-pecuaria, Gestión de la empresa ganadera, Etología y protección animal, etc.

Las enseñanzas además de ser altamente técnicas, serán prácticas.

HIGIENE      Y      TECNOLOGIA      DE      LOS      ALIMENTOS

Aquí en éstas enseñanzas debemos aplicar también toda la parte general antes expuesta.

Las materias que deben comprender estos estudios (teóricos y prácticos sobre todo) son las siguientes:

Higiene e inspección de alimentos, Bromatología, Análisis bacteriológico de los alimentos, Tecnologías general y especial de los alimentos (carnes, pescados, leches y derivados, etc.), Análisis bioquímico de los alimentos, Zoonosis transmisibles, Legislación alimentaria sanitaria, etc.